AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILFRED JHAWARHLATH TARAZONA ZAMBRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.524.547	CONTRATO No.	1879 DE 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SOACHA - GT CUNDINAMARCA - BOYACA - CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y para el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de la población objeto de atención y su grupo familiar de acuerdo con los lineamientos definidos por la entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración regular y especial y de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Identificar la oferta institucional en salud existente en el Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población objeto de atención con enfoque diferencial y de género se beneficie de esta oferta.	Para el presente periodo, el Grupo Territorial cuenta con un total de 866 personas en diferentes estados, distribuidas de la siguiente manera: Del decreto 965 se cuenta con 93 personas de las cuales 81 se encuentran en estado activo y 12 en estado inactivo; de este grupo poblacional se cuenta con una persona activa asignada, radicada en el municipio de Soacha, con el se abordó durante el presente periodo, aspectos relacionados con su proyección en el área académica y laboral con miras al inicio del 2024, lo anterior con el fin de fortalecer sus herramientas en la búsqueda de oportunidades laborales. En el proceso de reincorporación se cuenta con 448 personas en estado activo, 6 en estado ausente, para un total de 454 personas en proceso de reincorporación. En cuanto al proceso de reintegración regular, se cuenta con una población total de 143 personas en el proceso, de los cuales 135, se encuentran en estado activo y 8 en estado inactivo. En cuanto al proceso de reintegración especial se cuenta con un total de 148 personas de las cuales 7 se encuentran en estado inactivo y 141 en estado activo. Finalmente en cuanto al proceso de comparecientes de la fuerza pública se cuenta con 2 personas en estado activo. Durante el presente periodo, se dan indicaciones a los profesionales con el fin de orientar los procedimientos frente a los diferentes procesos de movilidad, portabilidad y traslado, que se deben acompañar con la población, para garantizar la adecuada atención en salud en los territorios; para tal fin, se realiza y envía formato con la información del estado de afiliación en salud, con corte a 31 de octubre, de la población objeto de seguimiento, por pate de la subdirección territorial con el fin de identificar los casos en los que se debe tomar acción. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos/WILFRED_JyP_2021/ACR/DOCUMENTOS PRE PDF/SALUD 2023/DISCAPACIDAD 2023. wilfredtarazona@reincorporacion.gov.co// Wilfred Tarazona.2023//Enviados Así mismo durante el presente periodo se han aportado los insumos necesarios a 1 peticiones allegadas al GT. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: Mis documentos/WILFRED_JyP_2021/ACR/DOCUMENTOS PRE PDF/SALUD 2023/LISTADOS CENSALES; wilfredtarazona@reincorporacion.gov.co// Wilfred Tarazona.2023//Enviados
2. Implementar actividades encaminadas al acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos acerca de los pasos a seguir para el acceso a servicios de atención integral en salud y el uso de mecanismo de exigibilidad del derecho a la salud, dirigidas a profesionales asignados al Grupo Territorial de apoyo en salud, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y adultas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	Durante el presente periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre del presente año, se realiza acompañamiento a los diferentes profesionales, que consultan sobre situaciones relacionadas con el aseguramiento asi: se realiza orientación y apoyo a los profesionales asi: 2 consultas relacionadas con procesos de portabilidad y movilidad; uno relacionada con el proceso de traslado de la EPS CAPITAL SALUD A LA NEPS del municipio de Tibacuy, y otra del municipio de Simijaca, así mismo se orientan en tres casos de salud mental en los diferentes procesos . La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: C:\Users\wilfredtarazona\Documents\Wilfred_JyP_2021\ACR\DOCUEMTNOS PRE-PDF\SALUD 2023\REPORTE NOVEDADES EN SALUD GT CBC_2023_TTO.xlsx" y en wilfredtarazona@reincorporacion.gov.co// Wilfred Tarazona.2023//Enviados
3. Realizar acompañamiento y gestión para la articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que aporten al bienestar en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el presente periodo, se aporta el insumo para dar respuesta a 1 petición allegadas al GT relacionada con la información de la población ubicada en el municipio de Fusa, reportada a través de la plataforma piscis del ministerio de salud, con el fin de validar y actualizar la información del municipio solicitante, así mismo, se escalan con Nivel central y el ministerio de salud los casos de solicitud efectiva de traslado del grupo familiar del municipio de Simijaca, por otro lado se acompaña y orienta a compañera de firmante del municipio de Tibacuy para realizar acciones en territorio con el fin de lograr oportunidad en la atención por parte del sistema de salud. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: wilfredtarazona@reincorporacion.gov.co// Wilfred Tarazona.2023//Enviados
4. Implementar las actividades encaminadas a dar respuesta a las necesidades de acompañamiento en salud mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares, mediante acciones como atención en crisis, orientación para activación de rutas de atención y acompañamiento psicológico breve, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para el periodo comprendido entre el 1 de diciembre y el 31 de diciembre del presente año, se realiza la atención en salud mental a 2 PER de manera presencial en el municipio de Viotá y un PAD en el municipio de Girardot, se orientan con respecto a la importancia de acudir a los servicios de salud con el fin de sensibilizar frente a las estrategias de autocuidado, por otro lado, como resultado de la aplicación del cuestionario multiescalar de salud mental se realiza retroalimentación a las profesionales con el fin de brindar herramientas en el proceso de acompañamiento psicosocial de las 2 PPR del municipio de Girardot, teniendo en cuenta los procedimientos indicados al respecto, de acuerdo con lo orientado por articulación territorial. Se establece comunicación con familiar de firmante del municipio de Chita, con el fin de brindar orientaciones y establecer un plan de acción que apoye la familia del firmante. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: wilfredtarazona@reincorporacion.gov.co// Wilfred Tarazona.2023//Enviados; Asistencias ARPA.
5. Realizar la aplicación oportuna y devolución de resultados de la aplicación de la prueba EMP y adelantar el seguimiento a aquellas personas que por sus resultados requieren del fortalecimiento de su plan de trabajo, direccionamiento para atención especializada en salud mental u otras acciones para responder a sus necesidades en salud mental.	Para el presente periodo del 2023 año se realiza la aplicación del cuestionario EMP y se realiza la devolución de los resultados a 15 participantes de las diferentes rutas asi: 5 aplicaciones a participantes de la ruta regular; 5 de justicia y Paz y 5 de atención diferencial, teniendo en cuenta los tiempos en el proceso y de acuerdo con las proyecciones de culminación y las diferentes necesidades del GT. Para este ejercicio, se realiza concertación con los profesionales de territorio teniendo en cuenta los lineamientos dados para tal fin. Se realiza a los profesionales retroalimentación de los resultados y de las recomendaciones en cada uno de los casos. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: wilfredtarazona@reincorporacion.gov.co// Wilfred Tarazona.2023//Enviados y en el SIRR/INDIVIDUO/SALUDMENTAL/RESPUESTAS PRUEBAS EMP; Asistencias ARPA - SIRR
6. Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población objeto de atención vista desde el enfoque diferencial, que se encuentre en componente específico y en procesos de reincorporación a partir de los lineamientos establecidos y realizar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo.	Para el presente periodo, se realizó el seguimiento a un caso de participante de justicia y paz postulado a la a la mesa de enfoque por presentar enfermedad de alto costo, pues por dificultades en el SIRR este aun no sido activado. por otra se recuerda a través de correo electrónico a los profesionales, el envío de los diferentes casos para postular, teniendo en cuenta los tiempos para la misma; se envían instrucciones relacionadas con los requisitos para la postulación de nuevos casos; Se envía a los Profesionales las indicaciones y se le recuerda el código de los formatos a emplear para el reporte de los casos. La evidencia se encuentra consignada en la siguiente ruta: wilfredtarazona@reincorporacion.gov.co// Wilfred Tarazona.2023//Enviados
7. Realizar las actividades que le sean encomendadas en el marco de la implementación de la estrategia de cuidado psicosocial para funcionarios y contratistas, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para el desarrollo de esta estrategia.	Para el presente periodo, se realiza el envío a través de los diferentes medios como correo y WhatsApp, de los podcast elaborados como complemento de la estrategia de cuidado psicosocial de equipos, con el fin de fortalecer las herramientas en este mismo sentido. Por otro lado, de manera adicional como parte del desarrollo de las acciones orientadas en este sentido, se realiza a través del WhatsApp del grupo del GT - CBC, el envío de información a los profesionales, relacionada con el fortalecimiento de estrategias y actividades de autocuidado. Ruta: wilfredtarazona@reincorporacion.gov.co// Wilfred Tarazona.2023//Enviados; Asistencias ARPA; WhatsApp-GT-Cundinamarca.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILFRED JHAWARHLATH TARAZONA ZAMBRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.524.547	CONTRATO No.	1879 DE 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SOACHA - GT CUNDINAMARCA - BOYACA - CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y para el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de la población objeto de atención y su grupo familiar de acuerdo con los lineamientos definidos por la entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración regular y especial y de Atención Diferencial.

8. Atender de manera oportuna la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan dentro de su objeto contractual.	Durante el presente periodo de presentación del informe, se brindan los insumos para las respuestas a 1 derechos de petición recibidos; asi mismo, se da respuesta a los requerimientos enviados por nivel central en lo relacionado con: revisión de información relacionada con el intercambio de información entre el GT y los entes territoriales, con el fin de ajustar los protocolos internos y facilitar el desarrollo del mismo. Se realiza informe final desde el inicio del contrato. Se realiza y envía a nivel central la información de las subsanaciones de los certificados de discapacidad relacionados por parte del ministerio de salud a través de nivel central, se ajusta la información de 11 firmantes pertenecientes al GT C:\Users\wilfredtarazona\Documents\Wilfred_JyP_2021\ACR\DOCUEMTNOS PRE PDF\SALUD 2023\LISTADOS CENSALES 2023 Link de seguimiento de ajuste a certificados de discapacidad: https://minsaludcol.sharepoint.com/sites/GGD-2021/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FGGD%2D2021%2FDocumentos%20compartidos%2FGeneral%2FAtenci%C3%B3n%20PcD%20en%20proceso%20de%20reincorporaci%C3%B3n%2FARN%202021%20Certificados%20a%20Corregir&p=true&fromShare=true&ga=1
9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el presente periodo, se asiste con el fin de realizar atención de población, de acuerdo con programación en la sede del municipio de Soacha los días día 1 y 22 y 26 de diciembre, en los que se apoya la atención de los profesionales reintegradores y facilitadores asignados a esta sede, tenido en cuenta sus solicitudes y necesidades. El día 19 de diciembre se asiste a reunión general de equipo, realizada de manera presencial, donde se brindan orientaciones frente a los procesos administrativos de cierre de vigencia, entre otros temas. Se realiza, entrega de material de reciclaje y residuos no peligrosos con el apoyo de la profesional operativa del GT y de la persona de mantenimiento de la sede. Ruta: wilfredtarazona@reincorporacion.gov.co// Wilfred Tarazona.2023//Recibidos; Asistencias ARPA
10. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato	Para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre del presente año, se dio cumplimiento a cada una de las obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas, se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley.

WILFRED JHAWARHLATH TARAZONA ZAMBRANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Carolina Cetina Zorro — Firmado digitalmente por Carolina Cetina Zorro

NOMBRE(S): **CAROLINA CETINA ZORRO**

Fecha VoBo: 31/12/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co